NIT. 63.364.307-7

ACLARACIÓN ESPEFICICACIONES TECNICAS ADICIONALES

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" (BASPC17) (UNIDAD EJECUTORA)

Yo **MARTHA GALVIS CABALLERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio como persona natural con establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MARELI con NIT 63364307-7, me permito realizar observación en relación al informe evaluación "CUMPLIMIENTO DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES" en el cual se me requiere así: "*Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta el objeto del proceso, disposiciones normativas regulatorias, no se evidenció permiso para la fabricación, comercialización de uso restrictivo de las FF.MM, Circular 0000-2304 de 07 de julio de 2020, pág. 3.*"

Que para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.027-BASPC17-2021, **MARTHA GALVIS CABALLERO** presentó oferta únicamente para el **LOTE 2** el cual según la lista de variables técnicas adicionales exigidas por la entidad no fue requerido para el mencionado lote sino solamente para el LOTE 1.

Cordialmente,

MARTHA GALVIS CABALLERO
CC. 63364307